

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE RIBERA BAJA****Relación definitiva de personas aprobadas y propuesta de adjudicación de las plazas de operario de servicios múltiples en el marco de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal derivados de la da 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre del Ayuntamiento de Ribera Baja**

De conformidad con lo dispuesto en la Base 13 de las Bases Generales Regulatoras de los Procesos Selectivos de Estabilización de Empleo Temporal derivados de la da 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre del Ayuntamiento de Ribera Baja, se hace público que las listas definitivas de personas aprobadas y propuesta de adjudicación de la plaza de operario de servicios múltiples, están expuestas en el tablón de anuncios y en la página web del del Ayuntamiento de Ribera Baja [www.riberabaja.eus](http://www.riberabaja.eus).

El aspirante propuesto presentará en el registro del Ayuntamiento de Ribera Baja, dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la presente publicación, los documentos acreditativos de las condiciones para tomar parte en el proceso selectivo que se exigen en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Rivabellosa, a 13 de diciembre de 2024

*El Alcalde*

**AMADO MARTÍNEZ DE ITURRATE CUARTANGO**